



Consejería de Agricultura,  
Ganadería, Pesca y Aguas  
Dirección General de Ganadería



UNIÓN EUROPEA  
FEAGA

**ANEXO II. SOLICITUD DE AYUDA PARA LA PRODUCCIÓN DE GALLINAS PONEDORAS. REGLAMENTO (CE) Nº 228/2013. ACCIÓN III.9**

**DATOS DEL GANADERO**

Apellidos y nombre o razón social	N.I.F o C.I.F.
Domicilio a efectos de notificación	Teléfono/Fax
Municipio	Código postal
Apellidos y nombre del representante legal	N.I.F

**DATOS DE LA EXPLOTACION**

Domicilio	Municipio	
Código postal	Teléfono/Fax	Nº REG

**DATOS PARA EL PAGO**

Entidad Financiera															
Código banco				Código Sucursal				Dig. Cont.		Número cuenta corriente					

**EXPONE:**

1.- Que conforme a lo dispuesto en el Reglamento (CE) Nº 228/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de marzo de 2013, y a lo dispuesto en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias ha producido un número total de:

Código NC	Nº de animales	Ayuda Unitaria	Total de ayuda

- 2.- Que conoce las condiciones establecidas por la Unión Europea para la concesión de la ayuda que solicita.  
3.- Que conoce y da la conformidad para que los datos personales contenidos en los formularios que componen esta solicitud sean incluidos en ficheros automatizados y utilizados de acuerdo con lo previsto en la normativa específica.

**DECLARA:**

- 1.- Que todos los datos contenidos en la presente solicitud son verdaderos.  
2.- Que no ha presentado una solicitud de ayuda anterior por los productos objeto de la presente solicitud de ayuda.  
3.- Que las gallinas objeto de ayuda han sido vendidas a las explotaciones avícolas de puesta relacionadas y con las facturas que se detallan en hoja adjunta.

**SE COMPROMETE A:**

- 1.- Devolver las cantidades percibidas indebidamente por estas ayudas si así lo solicitase la autoridad competente, incrementadas en su caso en el interés correspondiente.  
2.- Facilitar la realización de los controles tanto administrativos como sobre el terreno que la autoridad competente considere necesarios para verificar que se cumplan las condiciones de concesión de las ayudas.

**DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA:**

- Tarjeta de Identificación Fiscal  
 Facturas de Venta  
 Relación de facturas de venta con indicación del receptor y de su número de REG o NIF/CIF.

**AUTORIZO** a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para obtener los datos de identidad mediante el sistema de verificación SVDI/SVDR

**SOLICITA:**

Le sea concedida la ayuda conforme a la documentación aportada:

En ..... a ..... de ..... de .....

Fdo.: .....

A efectos de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales por usted facilitados, serán incorporados a un fichero titularidad de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento, dirigiéndose por escrito a la Dirección General de Ganadería (C/ José Manuel Guimerá, 10, Edificio de Usos Múltiples II, planta 3ª, 38071, Santa Cruz de Tenerife y Avda Alcalde José Ramírez Bethencourt, 22, Edificio Jinámar, planta baja, 35004, Las Palmas de Gran Canaria.). Sus datos se publicarán y podrán ser tratados por organismos de auditoría e investigación de las Comunidades y de los Estados Miembros, para salvaguardar los intereses financieros de las Comunidades, con arreglo al Reglamento (CE) nº 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, y al Reglamento (CE) nº 908/2014 de la Comisión.

